



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** PROGRAMA DIDÁCTICA ENSEÑANZA CS. JURÍDICAS -EX-2024-00198363 - -  
UNC-ME#FD

---

**VISTO:**

El expediente electrónico EX-2024-00198363 - -UNC-ME#FD, mediante el cual la Señora Profesora María Ruiz JURI, en su carácter de Profesora Titular de la Asignatura DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presenta nuevo programa de dicha asignatura;

**Y CONSIDERANDO:**

Que ha producido informe la Prosecretaría Académica de esta Facultad (Orden 6), conforme el cual el programa cumple con lo requerido en Memorándum 4/2019 de Secretaría Académica y Resolución Ministerial 740/2015 y sus Anexos, donde se establecen los estándares para la Acreditación de la Carrera del Profesorado en Ciencias Jurídicas;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1:** Aprobar el nuevo programa de la asignatura DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo solicitado por la Dra. María Ruiz JURI, en su carácter de Profesora Titular, el que forma parte de la presente, adjuntándose como archivo embebido.

**Artículo 2:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica, Departamento de Profesorado Jurídico y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A  
TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.